

IMPORTANTE - Este documento ha sido traducido para facilitar la legibilidad y la comprensión.. elde nuestros términos y condiciones para todos los usuarios. En caso de discrepancias, la versión holandesa será Prevalencia de .

CAPÍTULO 1 – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: General

1.1 Estos Términos y Condiciones Generales se aplican a todos los acuerdos mediante los cuales se venden o compran bienes por Route 66 Auctions B.V., y/o donde se prestan servicios por parte de Route 66 Auctions a la parte contratante y donde Route 66 Auctions ha declarado que estos Términos y Condiciones Generales son aplicables.

1.2 Las desviaciones y/o adiciones sólo se aplican si han sido acordadas por escrito (incluido por correo electrónico).

1.3 Se rechaza expresamente la aplicabilidad de los términos y condiciones generales de la parte contratante.

La parte contratante renuncia (si actúa en el contexto de una profesión o negocio) a cualquier derecho de invocar la disolución del contrato.

1.5 La parte contratante renuncia a cualquier derecho de invocar la anulación (total o parcial) o modificación del acuerdo debido a un error.

Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones Generales es nula, nula o de otro modo legalmente inaplicable, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes. La disposición nula o nula se sustituye por una disposición que sea lo más cercana posible a la intención original.

Artículo 2: Definiciones.

2.1 Se utilizan las siguientes definiciones en estos Términos y Condiciones Generales:

- **Oferta:** Una oferta para vender o comprar una propiedad por o a Route 66 Auctions, ya sea en nombre de un tercero o no.
- **Términos y condiciones:** Estos Términos y Condiciones.
- **El comprador consumidor:** Consumidor en el sentido del artículo 6:230o del Código Civil neerlandés.
- **Parte contratante:** Vendedor, comprador o cliente que es parte de un acuerdo con Route 66 Auctions.
- **Subastas de la Ruta 66:** Route 66 Auctions B.V. o una empresa del grupo, que declare que se aplican estos términos y condiciones.
- **El Enviado:** La persona o entidad jurídica que instruye a Route 66 Auctions para vender un bien a través de una subasta.
- **Comprador:** La persona o entidad legal que compra una propiedad a Route 66 Auctions.
- **Cliente:** Cualquier parte para la que Route 66 Auctions realice trabajos, incluido en todo caso el remitente.
- **Acuerdo:** El acuerdo entre Route 66 Auctions y una parte contratante a la cual se han declarado aplicables estos Términos y Condiciones Generales.

- **La subasta:** El proceso de vender una propiedad por Route 66 Auctions o una casa de subastas en nombre del vendedor, ya sea en línea o no.
 - **El vendedor:** La persona o entidad legal que vende un negocio a Route 66 Auctions.
 - **de propiedad:** Uno o más bienes muebles a los que se refiere el acuerdo.
-

Artículo 3: Obligación de hacer uso de los mejores esfuerzos.

3.1 Todas las obligaciones contraídas por Route 66 Auctions son obligaciones de mejor esfuerzo. Route 66 Auctions hará todo lo posible, pero no garantiza un resultado determinado.

Artículo 4: Fuerza mayor.

4.1 Route 66 Auctions no se hace responsable por el incumplimiento de las obligaciones debidas a la fuerza mayor.

- Enfermedad del personal,
- Problemas con los proveedores,
- Medidas gubernamentales,
- guerra o el terrorismo.
- de pandemias.
- Huelgas
- Problemas generales de transporte.

4.2 Si una situación de fuerza mayor dura más de 30 días, cualquiera de las partes podrá rescindir el acuerdo por escrito.

Artículo 5: Responsabilidad.

5.1 Limitación de Responsabilidad

La responsabilidad agregada de Route 66 Auctions por fallos atribuibles en el cumplimiento del contrato, o por cualquier otro fundamento jurídico, se limita estrictamente a la indemnización por daños como se describe en este apartado.

5.2 Exclusión de responsabilidad

Route 66 Auctions excluye cualquier responsabilidad, excepto en casos donde haya intención o imprudencia deliberada por parte de la dirección de Route 66 Auctions. Esta exclusión se aplica a todas las formas de daño resultantes de la ejecución o no ejecución del acuerdo.

5.3 Aplicación a la responsabilidad residual.

Si, a pesar de la exclusión en el apartado 5.2, se mantiene alguna responsabilidad de Route 66 Auctions, se aplicarán las siguientes limitaciones:

5.3.1 Limitación al pago del seguro La responsabilidad total por daños directos está limitada al importe pagado por el seguro de responsabilidad de Route 66 Auctions. Si el asegurador no paga por Cualquier motivo, o si el daño no está cubierto por el seguro, la responsabilidad se

limita a un máximo del importe de la comisión facturada por Route 66 Auctions (excluyendo IVA) para el acuerdo correspondiente.

5.2 Exclusión de daños indirectos.

Ruta 66. elAuctions no es responsable de daños indirectos, incluyendo pero no limitado a daños consecuentes, pérdidas de beneficios, ahorros perdidos, reducción de buena voluntad, interrupción del negocio, o daños causados por reclamaciones de terceros contra la parte contratante. Además, Route 66 Auctions no es responsable por daños causados por la pérdida, destrucción o mutilación de datos o documentos, independientemente de la causa.

5.4 Sin perjuicio de otras restricciones

Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad descritas en esta sección son adicionales y sin perjuicio de cualquier otra exclusión y limitación de responsabilidad establecidas en otras partes de estos Términos y Condiciones.

5 Condiciones de responsabilidad.

A menos que la ejecución por parte de Route 66 Auctions sea permanentemente imposible, la responsabilidad por incumplimiento atribuible en la ejecución de un acuerdo sólo surge si:

- La parte contratante notifica a Route 66 Auctions por escrito sobre el incumplimiento sin demora.
- El aviso de incumplimiento contiene una descripción clara y detallada del supuesto fallo, para que Route 66 Auctions tenga suficiente oportunidad de responder adecuadamente.
- Route 66 Auctions se le ofrece un plazo razonable para cumplir con sus obligaciones, y Route 66 Auctions continúa fallando dentro de este plazo.

5.6 Limitación de la Reclamación

El derecho a la compensación caduca si el daño no se informa por escrito a Route 66 Auctions dentro de los tres meses siguientes a la ocurrencia. Si la parte contratante no inicia procedimientos legales dentro de este período, el derecho a la compensación caducará de manera definitiva.

5.7 Cláusula de beneficiario de terceros

Las disposiciones del presente artículo, así como otras limitaciones y exclusiones de responsabilidad en estos términos y condiciones, también se aplican como beneficiario tercero irrevocable. Esto significa que también se aplican en beneficio de todas las personas (jurídicas) y personas auxiliares involucradas por Route 66 Auctions en la ejecución del contrato.

5.8 Exclusión de Responsabilidad por Personas Auxiliares

En la medida en que lo permita la ley, Route 66 Auctions no es responsable por daños causados por terceros, tiendas auxiliares o personas auxiliares que contrate para la ejecución del acuerdo.

Artículo 6: Plazos

6.1 Todos los plazos mencionados por Route 66 Auctions son indicativos. Si se excede un término, la parte contratante debe otorgar a Route 66 Auctions un plazo razonable para cumplir.

Artículo 7: Derechos de Propiedad Intelectual

7.1 Todos los derechos de propiedad intelectual que surjan de la ejecución de un contrato pertenecen a Route 66 Auctions. La parte contratante está obligada a cooperar si es necesario.

Artículo 8: Tratamiento de datos personales.

8.1 La declaración de privacidad de Route 66 Auctions se aplica al tratamiento de datos personales.

Artículo 9: Ley aplicable y disputas

9.1 Estos Términos y Condiciones Generales y todos los acuerdos se rigen por la ley holandesa.

9.2 Las disputas se someterán al tribunal en el distrito donde se encuentra Route 66 Auctions, a menos que la ley obligatoria disponga lo contrario.

CAPITULO 2 PROCESION POR LA ROUTE 66 AUCTIONS.**Artículo 10: Establecimiento**

10.1 El acuerdo en el que Route 66 Auctions actúa como comprador de un artículo se forma en el momento en que Route 66 Auctions acepta la oferta del vendedor por escrito.

Artículo 11: Obligación del vendedor de proporcionar información

11.1 El Vendedor debe proporcionar a Route 66 Auctions toda la información relevante sobre el Artículo, como el origen, propiedades y cualquier defecto, incluyendo limitaciones técnicas y legales.

11.2 El Vendedor indemnizará a Route 66 Auctions contra cualquier daño resultante de información incorrecta o incompleta.

11.3 El Vendedor garantiza que posee el artículo o está autorizado a venderlo.

Artículo 12: Transferencia de la propiedad y transferencia de riesgo

12.1 El Vendedor garantiza que las mercancías serán entregadas sin cargas y sin restricciones ni cargas.

12.2 La entrega de las mercancías tendrá lugar en un lugar, fecha y hora determinados por Route 66 Auctions, a menos que se acuerde lo contrario.

12.3 El riesgo de la cosa pasará a la Ruta 66 después de la transferencia legal de la propiedad.

12.4 Los plazos de entrega son plazos estrictos. Si se excede el límite, el vendedor incurrirá en incumplimiento sin que se requiera un aviso de incumplimiento.

Artículo 13: Consecuencias del Incumplimiento

13.1 Route 66 Auctions puede disolver el acuerdo total o parcialmente si el vendedor incumple. Esto es sin perjuicio de otros derechos de Route 66 Auctions, como daños.

Artículo 14: Disolución del Acuerdo

14.1 Las subastas de la Ruta 66 pueden rescindir el acuerdo de acuerdo con las disposiciones legales, sin perjuicio de otros derechos.

Artículo 15: Reducción del Precio de Compra

15.1 En caso de daños o defectos en los bienes al momento de la entrega, Route 66 Auctions puede suspender el pago, disolver el contrato, compensar el daño con el precio de compra o exigir el cumplimiento.

15.2 Route 66 Auctions no está obligada a examinar el artículo al momento de la entrega y puede confiar en la información proporcionada por el vendedor.

Artículo 16: Pago del Precio de Compra

16.1 Route 66 Auctions pagará el precio de compra dentro de los 30 días de la entrega legal y efectiva, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 17: Responsabilidad del vendedor.

17.1 El vendedor será responsable de los daños causados a las subastas de la Ruta 66 que se deriven de defectos o circunstancias desconocidas a las subastas de la Ruta 66 en el momento de la entrega.

CAPÍTULO 3 – VENTA POR SUBASTAS DE LA ROUTE 66

Artículo 18: Establecimiento

18.1 El contrato de venta se concluye en el momento en que Route 66 Auctions acepta por escrito la oferta del comprador.

Artículo 19: La oferta.

19.1 Ofertas y ofertas de Route 66 Auctions no tienen obligación y pueden ser revocadas en cualquier momento.

19.2 Las especificaciones de los artículos en una oferta son indicativas y no vinculantes.

Artículo 20: Venta, Transferencia de Propiedad y Transferencia de Riesgo

20.1 Ventas "Tal como está, donde está"

La venta y entrega de un artículo por Route 66 Auctions al comprador se basa en el principio "tal como está, donde está". Esto significa que el artículo se entrega en la condición en la que se encuentra en el momento de la entrega, con todos los defectos visibles e invisibles.

20.2 No Hay Garantías

Route 66 Auctions no da ninguna garantía respecto al caso. No se hace ninguna representación ni compromiso de que el caso satisfaga las expectativas del comprador, fines específicos o requisitos.

20.3 Control en la Entrega

Al entregar el artículo, el comprador está obligado a inspeccionar inmediatamente el artículo para cualquier defecto. Cualquier queja sobre el estado del caso debe:

Ser notificado por escrito y en detalle a la parte vendedora.. **elinmediatamente después de la entrega.**

Las subastas de Route 66 harán esfuerzos razonables para proponer una solución, donde el comprador y el vendedor puedan estar satisfechos. Las subastas de Route 66 no pueden ser responsables de ninguna forma de daño.

20.4 Lugar de entrega.

La entrega del artículo (incluida la transferencia de propiedad) tendrá lugar en un lugar a determinar por el vendedor o por Route 66 Auctions, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

Condición de Pago Precedente 20.5

La propiedad del artículo se transfiere al comprador tan pronto como:

Route 66 Auctions pone el artículo a disposición del comprador, y

El comprador ha cumplido plenamente con todas las obligaciones de pago, incluido el precio de compra y cualquier otro importe debido a Route 66 Auctions.

20.6 Recepción por parte del transportista.

Si el comprador tiene el artículo recogido por un transportista, la aceptación del artículo sin una nota en el recibo cuenta como prueba de que el artículo ha sido recibido en buen estado.

20.7 Obligaciones de compra.

El comprador está obligado a recibir el artículo dentro **decatorce (14) días** Después de ser puesto a disposición, a menos que se haya acordado un período diferente por escrito. El incumplimiento en la recepción del artículo a tiempo puede dar lugar a costos adicionales por almacenamiento y administración, que serán asumidos por el comprador. Después de eso, los costos de almacenamiento serán de 100 € (excl. IVA) por semana.

20.8 Riesgos y costos después de la disponibilidad

Desde el momento en que el artículo está disponible para el comprador o su tercero designado (como un transportista), todos los riesgos y costos, incluidos los de almacenamiento, carga, transporte, descarga y seguro, son asumidos por el comprador. Esto se aplica independientemente de si la propiedad ya ha sido transferida en ese momento.

20.9 Riesgo de no comprar.

En caso de que el comprador no coopere con la entrega o no reciba el artículo a tiempo, el riesgo de pérdida, daño o depreciación del artículo pasará al comprador desde el momento del defecto.

Artículo 21: Los precios.

21.1 Los precios están excluidos del IVA, a menos que se indique lo contrario. Route 66 Auctions está autorizada a pasar aumentos de precio.

Artículo 22: Retención del título

22.1 Propiedad reservada.

Route 66 Auctions se reserva la propiedad de todos los bienes entregados hasta:

El precio de compra completo ha sido pagado por el comprador, y.

Todos los demás montos adeudados por el comprador a Route 66 Auctions, incluidos cualquier costo adicional, han sido pagados en su totalidad.

22.2 Limitación de uso y gravamen

El comprador puede no:

- El Pawn.
- Objeciones de cualquier otro modo.
- Vender o deshacerse de.
- Los huéspedes o.

Dar a un tercero para su uso. Esta disposición tiene fuerza jurídica en el ámbito del derecho de los contratos así como del derecho de propiedad.

22.3 Informe de acciones de terceros

El comprador está obligado a notificar inmediatamente a Route 66 Auctions por escrito si:

Un tercero embarga la propiedad, o

Un tercero quiere reclamar derechos sobre la propiedad cubierta por la retención de titularidad.

22.4 Derecho de Acceso

Para ejercer su derecho de propiedad, Route 66 Auctions tiene el derecho de entrar en el lugar donde se encuentra el artículo en cuestión. El comprador:

Se otorga el consentimiento previo a tal acceso.

Se compromete a cooperar plenamente para permitir que las subastas de la Ruta 66 recuperen el asunto si es necesario.

22.5 de la Seguridad Social.

El comprador está obligado a asegurar adecuadamente los artículos que se encuentren bajo la retención de titularidad contra riesgos tales como:

- Los cuatro.
- Robo
- explosiones y

A petición de Route 66 Auctions, el comprador debe proporcionar una copia de la póliza de seguro para la verificación de la cobertura.

22.6 Transferencia de derechos de seguro.

Si la póliza de seguro incluye reclamaciones relacionadas con el artículo cubierto por la retención de título, el comprador está obligado:

Condenar estas reclamaciones de seguro a Route 66 Auctions, tal y como se refiere en el artículo 3:239 del Código Civil neerlandés, para proteger los derechos de Route 66 Auctions.

Artículo 23: El pago.

23.1 Obligación General de Pago

Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, todos los pagos a las subastas de la Ruta 66 deberán realizarse antes de la entrega.

23.2 Default debido a retraso en el pago.

Si el comprador no paga dentro del plazo acordado, el default ocurrirá automáticamente sin que Route 66 Auctions tenga que enviar una demanda separada o un aviso de default.

23.3 Costes de la recogida de deudas.

En caso de pago tardío, todos los costos razonables para obtener el pago fuera de los tribunales serán asumidos por el comprador. Esto incluye los costos de cobranza de acuerdo con el Artículo 6:96, párrafo 2, sub c del Código Civil Neerlandés y el Artículo 2 del Decreto sobre Compensación por Costos de Cobranza Extrajudicial, con un monto mínimo de 40 €.

23.4 Provisión de seguridad

Route 66 Auctions se reserva el derecho de requerir seguridad del comprador en cualquier momento, como por ejemplo un:

- Depósito
- Garantía bancaria, o
- Depósito.

Si el comprador no cumple con este requisito dentro de un período razonable de tiempo establecido por Route 66 Auctions, Route 66 Auctions podrá suspender sus obligaciones o rescindir el acuerdo, sin perjuicio del derecho a indemnización u otra acción legal.

23.5 Exclusión de suspensión y compensación

El comprador no tiene derecho a:

- Suspender pagos, o
- Compensar reclamaciones con Route 66 Auctions, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

23.6 Moneda de pago

Todos los pagos deben realizarse en euros, a menos que se acuerde lo contrario por escrito. Si un pago se realiza en una moneda diferente, el comprador asume el riesgo cambiario completo. Cualquier depreciación del pago contra el euro corre exclusivamente a cargo del comprador, quien está obligado a compensar a Route 66 Auctions por esto.

Artículo 24: Derecho de retención

24.1 Route 66 Auctions puede suspender la entrega de un artículo si el comprador no cumple con sus obligaciones.

Artículo 25: Obligación de compra

25.1 El comprador debe aceptar la entrega del artículo dentro del plazo acordado. Los costes debidos a retrasos son asumidos por el comprador.

25.2 Costes de almacenamiento en caso de aceptación tardía. Si el comprador no acepta la entrega del artículo a tiempo y este es por lo tanto almacenado por Route 66 Auctions o por un tercero, el comprador está obligado a reembolsar a Route 66 Auctions todos los costes relacionados. Esta obligación no afecta a los demás derechos de Route 66 Auctions.

Artículo 26: Exclusión del derecho de desistimiento

26.1 El derecho de desistimiento solo aplica a situaciones en las que la ley establece explícitamente dicho derecho.

26.2 El derecho de desistimiento está excluido para artículos vendidos por Route 66 Auctions en una subasta pública.

Artículo 27: Datos personales/detalles de negocio de terceros

27.1 Los datos personales y/o de empresa de terceros que puedan estar presentes en o sobre un bien no son parte del bien adquirido.

27.2 El comprador está obligado a notificar a Route 66 Auctions inmediatamente sobre dichos datos y debe colaborar en su transferencia o destrucción a solicitud de Route 66 Auctions.

27.3 El comprador no puede usar, compartir o hacer accesibles estos datos a terceros.

CAPÍTULO 4 – VENTA POR SUBASTA

Artículo 28: Establecimiento

28.1 El Acuerdo de Servicios de Subasta se formará una vez que Route 66 Auctions acepte el pedido por escrito o comience la ejecución.

28.2 Completar un formulario en línea no da derecho a un acuerdo, a menos que Route 66 Auctions confirme la asignación por escrito.

Artículo 29: Contrato de servicios

29.1 Asignación

El consignador instruye a Route 66 Auctions para vender los bienes traídos por el consignador y recibidos por Route 66 Auctions mediante una subasta.

29.2 Poder notarial para la venta

El consignador otorga a Route 66 Auctions el poder notarial para vender el artículo en subasta en nombre del consignador. Este poder notarial también incluye el derecho para que Route 66 Auctions instruya a una casa de subastas para subastar el artículo en nombre del consignador. Route 66 Auctions se reserva el derecho de dar sustancia a este poder a su propio criterio.

29.3 Ejecución por la casa de subastas

El consignador autoriza a Route 66 Auctions a contratar una casa de subastas en nombre del consignador para ofrecer el artículo en subasta.

29.4 Sin obligación de ejecutar

Route 66 Auctions tiene derecho, pero no está obligado, a hacer uso del poder notarial otorgado. Route 66 Auctions también tiene el derecho de vender el negocio en su propio nombre a través de una subasta.

29.5 Obligación de actuar con la mejor capacidad

El trabajo realizado por Route 66 Auctions en el contexto del contrato se lleva a cabo exclusivamente sobre la base de una obligación de actuar con la mejor capacidad y no sobre la base de una obligación de lograr un resultado.

29.6 Derecho a rechazar

Route 66 Auctions se reserva el derecho a rechazar un pedido de subasta en cualquier momento sin dar razones.

29.7 Autoridad y garantías

El contribuyente garantiza que está autorizado y tiene derecho a celebrar el acuerdo y a emitir la asignación pertinente al emitir un pedido de subasta a Route 66 Auctions.

29.8 Aceptación de condiciones de subasta

El consignador acepta las condiciones generales de subasta y venta que se aplican a la casa de subastas contratada. Route 66 Auctions no garantiza que estos términos y condiciones puedan ser siempre invocados válidamente por el contribuyente contra terceros.

29.9 Poder notarial para aceptar términos y condiciones

El consignador otorga a Route 66 Auctions un poder notarial irrevocable para acordar en nombre del consignador los términos y condiciones generales que se declaren aplicables a la subasta por la casa de subastas.

Artículo 30: La Conducta de la Subasta

30.1 Route 66 Auctions determinará el procedimiento para la subasta, incluyendo el inicio, cierre y cualquier cambio.

30.2 Route 66 Auctions puede cancelar o modificar una subasta sin más explicación.

30.3 El consignador está obligado a proporcionar toda la cooperación necesaria para la correcta realización de la subasta.

Artículo 31: Capacidades de Route 66 Auctions

31.1 Route 66 Auctions actúa únicamente como intermediario en la venta a través de una subasta y no es parte del contrato de compra final entre el comprador y el consignador.

31.2 Route 66 Auctions no garantiza que un negocio se venda o que se logre un precio específico.

31.3 El contribuyente indemnizará a Route 66 Auctions contra reclamaciones de terceros en relación con la subasta o venta.

Artículo 32: Derechos y Obligaciones del Contribuyente

32.1 Requisito de identificación

El contribuyente debe identificarse con un documento de identidad válido a la primera solicitud de Route 66 Auctions.

32.2 Garantía de título

El contribuyente garantiza que es el dueño del artículo o está de otro modo autorizado y facultado para ofrecer el artículo a la venta a través de una subasta. El contribuyente indemniza a Route 66 Auctions, a primera solicitud, contra todas las reclamaciones de terceros en relación con el caso.

32.3 Entrega sin restricciones

El contribuyente garantiza que el artículo será entregado libre de gravámenes, derechos de terceros u otras restricciones.

32.4 Provisión de información a solicitud

El contribuyente está obligado a proporcionar toda la información sobre el origen del artículo a la primera solicitud de Route 66 Auctions, respaldada por documentos de apoyo. El contribuyente es responsable de los daños resultantes de información incorrecta, incompleta o engañosa.

32.5 Información relevante

El contribuyente está obligado a proporcionar toda información que sea relevante para el artículo, como información sobre su origen, propiedades, defectos técnicos o restricciones legales. Cualquier daño causado por información incorrecta o incompleta será asumido por el contribuyente.

32.6 Documentación y accesorios para vehículos

Para vehículos, el consignador deberá asegurarse de que los siguientes elementos estén presentes al momento de recolección: certificado de registro completo, llave de repuesto, historial de mantenimiento, libro de servicio y cualquier accesorio.

32.7 Suplemento al certificado de registro

Si el certificado de registro no está completo al momento de recolección, el consignador está obligado a entregarlo a Route 66 Auctions antes del inicio de la subasta.

32.8 Requisitos para un certificado de registro holandés

Para vehículos con un número de registro holandés, el certificado de registro debe consistir en un código de registro de nueve dígitos con una tarjeta de registro o partes de registro en papel completas. La validez debe continuar hasta al menos el momento de la transferencia al comprador.

32.9 Inspecciones y demostraciones

El contribuyente declara que Route 66 Auctions y los compradores potenciales están autorizados a inspeccionar el artículo y, en el caso de vehículos, a arrancar el motor.

32.10 Cumplimiento legal

El consignador garantiza que la venta del artículo a través de una subasta no infringe la legislación nacional o internacional.

32.11 Prohibición de pujar

El consignador no puede pujar por su artículo consignado.

32.12 No transferencia de derechos

Los derechos y obligaciones bajo estos términos y condiciones generales no pueden ser transferidos por el contribuyente a terceros.

32.13 Transferencia por parte de Route 66 Auctions

Route 66 Auctions tiene derecho a transferir todos o parte de sus derechos y obligaciones a un tercero. El contribuyente acepta esto por adelantado.

Artículo 33: Derechos de Route 66 Auctions

33.1 Poder notarial para actuar

El contribuyente otorga a Route 66 Auctions un poder notarial irrevocable para actuar en nombre del contribuyente en la preparación, ejecución y manejo de quejas relacionadas con la subasta. Route 66 Auctions puede realizar todas las acciones (legales) necesarias, incluyendo la devolución de fondos recibidos a un comprador tras la disolución del contrato de compra. Route 66 Auctions no está obligado a ejercer estos poderes.

33.2 Costes en caso de información incorrecta

Si una queja por parte de un comprador surge de información incorrecta, incompleta o engañosa proporcionada por el consignador, Route 66 Auctions puede recuperar todos los costes asociados del consignador.

33.3 Suspensión de pago

En caso de una queja por parte de un comprador, Route 66 Auctions tiene el derecho de suspender pagos al contribuyente durante la investigación de la queja. Si se declara fundada la queja, Route 66 Auctions puede devolver el dinero recibido al comprador y recuperar daños y costes adicionales del contribuyente.

33.4 Riesgo de almacenamiento y venta en subasta

La venta a través de una subasta se lleva a cabo íntegramente a expensas y riesgo del consignador. Si el artículo se almacena en Route 66 Auctions, el riesgo permanece a cargo del consignador.

33.5 Responsabilidad del consignador

El consignador es responsable de la precisión y completitud de toda la información y expresiones sobre el artículo en catálogos de subastas, folletos, sitios web u otras publicaciones

33.6 Elección de la subasta

Route 66 Auctions determina a su propia discreción a través de qué subasta se ofrece el artículo

33.7 Derechos de autor sobre imágenes

Route 66 Auctions tiene el derecho de fotografiar o representar el artículo de otra manera, tanto antes como después de la subasta. Route 66 Auctions retiene los derechos de autor de estas imágenes. El contribuyente solo puede usar las imágenes para la promoción de Route 66 Auctions y no para otros fines comerciales

33.8 Derecho a cancelar la venta

Si durante o después de la subasta resulta que el artículo tiene defectos que no eran conocidos de antemano, Route 66 Auctions tiene el derecho de abstenerse de vender

33.9 Venta fuera de Route 66 Auctions

No se permite al consignador revender el artículo fuera de Route 66 Auctions o de la casa de subastas, a menos que el artículo no haya sido vendido y haya transcurrido un período de seis meses después de la subasta. En caso de violación, el contribuyente está sujeto a una multa del 9% (excluyendo IVA) del precio mínimo acordado, sin perjuicio del derecho de Route 66 Auctions a daños y perjuicios u otros recursos. Si la violación ocurre antes de la subasta, la multa es de €250,-

Artículo 34: Ejecución de Actividades

34.1 Si Route 66 Auctions no realiza algún trabajo, el contribuyente debe darle a Route 66 Auctions la oportunidad de rectificarlo dentro de un período razonable de tiempo

Artículo 35: Devolución por parte del Contribuyente

35.1 Una vez que ha comenzado una subasta, el consignador ya no puede recuperar el artículo

Artículo 36: Remuneración

36.1 Si una venta no se lleva a cabo por razones ajenas al control de Route 66 Auctions, Route 66 Auctions aún puede cobrar una tarifa

36.2 Los costos de la casa de subastas contratada por Route 66 Auctions serán pasados al Contribuyente

Artículo 37: Manejo de quejas

37.1 Route 66 Auctions no está obligada a tratar quejas después de la venta

Artículo 38: Pago

38.1 Los pagos de los Compradores se realizan a través de la Casa de Subastas, a menos que se acuerde lo contrario

38.2 Route 66 Auctions pagará los ingresos netos al consignador, menos costos e IVA

Artículo 39: Artículo no vendido

39.1 Route 66 Auctions puede volver a ofrecer un artículo no vendido en una subasta posterior

39.2 Si Route 66 Auctions renuncia a una nueva subasta, el consignador debe recuperar el artículo a su propio costo

Artículo 40: Almacenamiento y transporte**40.1 Costos de Gestión**

Todos los costos incurridos por Route 66 Auctions en relación con la gestión de un artículo en su posesión son asumidos por el consignador

40.2 Costos de Almacenamiento, Transporte y Limpieza

El consignador es responsable de todos los costos relacionados con el almacenamiento, transporte y limpieza de un artículo que es puesto en subasta por el consignador

40.3 Derecho de decisión sobre la ubicación de almacenamiento

Route 66 Auctions determina a su propia discreción el lugar donde se almacena un artículo

40.4 Riesgo de Daños o Devaluación

Todos los daños o devaluación que ocurran durante el almacenamiento o la conservación de un artículo son completamente a expensas y riesgo del contribuyente

Artículo 41: Seguro

41.1 El contribuyente es responsable de asegurar el artículo. Route 66 Auctions no está obligada a contratar un seguro

Artículo 42: Indemnización

42.1 El contribuyente indemnizará a Route 66 Auctions contra cualquier reclamación de terceros en relación con la subasta o venta

Artículo 43: Subasta a través de terceros

43.1 El Contribuyente acepta las Condiciones Generales de Route 66 Auctions. En caso de conflictos entre condiciones, prevalecen las de Route 66 Auctions.